

neral del Ayuntamiento, de las 9 a las 14 horas, durante los 13 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

**7. Apertura de proposiciones:** El primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 13 horas en la Sala de Juntas.

**8. Documentos que deben presentarse:** Los indicados en el Pliego de Bases.

**9. Importe del presente anuncio:** Será abonado por el adjudicatario.

San Javier a 22 de abril de 1996.— El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 6105

**CARTAGENA**

**Urbanismo**

**EDICTO**

**Expte. n.º RU 93/39**

Habiéndose iniciado expediente contradictorio de ruina, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de enero de 1996, de la finca sita en calle Puerta de la Villa, número 10, esquina a calle Segundilla, número 8, de esta ciudad, y dándose audiencia en el expediente durante un plazo de 15 días a la propiedad e inquilinos, e ignorándose el domicilio de don José Casais Romay, se hace público a fin de que sirva de notificación a los propietarios y a cualesquiera otras personas que pudieran ser titulares de derechos sobre la finca citada.

Cartagena a 16 de abril de 1996.— La Alcaldesa.

Número 6160

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

**Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación II', del Estudio de Detalle de Los Dolores**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1996, acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación II', del Estudio de Detalle de Los Dolores, Murcia, presentado por la mercantil Construcciones Dijusa, S.A.

El mencionado acuerdo se somete a información pública por plazo de quince días en los locales de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia a 17 de abril de 1996.— El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 6161

**CARTAGENA**

**Área de Urbanismo**

**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día diez de abril de mil novecientos noventa y cinco, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Plan Parcial Atamaría, promovido por Inmogolf, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la fecha de la presente publicación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena a 16 de abril de 1996.— La Alcaldesa, P.D.

Número 6262

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado Frugarva, S.A., licencia para apertura de manipulado y exportación de frutas (Expte. 1.400/96), en Ctra. de El Palmar, número 67, de Beniaján, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 8 de abril de 1996.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 6163

**CARTAGENA**

**Urbanismo**

**EDICTO**

**Expte. n.º RU/114**

Habiéndose declarado en ruina inminente, en virtud de Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de abril de 1996, el inmueble situado en calle San Rafael, número 10, de esta ciudad, ordenando a la propiedad la demolición del mismo en el plazo de cuarenta y ocho horas, con advertencia de ejecución subsidiaria por parte de este Excmo. Ayuntamiento, e ignorándose el domicilio del propietario, se hace público a fin de que sirva de notificación a la propiedad y a cualesquiera otras personas que pudieran ser titulares de derechos sobre las citadas fincas.

Lo que se publica para su conocimiento, haciendo constar que el presente acto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

Cartagena a 18 de abril de 1996.— La Alcaldesa.

Número 5596

## MURCIA

### Gerencia de Urbanismo

#### ANUNCIO

#### **Declaración de necesidad de ocupación de los bienes y derechos calificados como zona verde en la calle Rambla de Algezares (Gestión-Expropiación, Expte. 0239GE94)**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 28 de marzo de 1996, ha declarado la necesidad de ocupación a efectos de su expropiación, de los bienes y derechos calificados como zona verde en la calle Rambla de Algezares, según las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia.

La presente expropiación afecta a dos parcelas de terreno, ambas propiedad de doña Francisca Gómez Céspedes, la primera de 513 m<sup>2</sup>, sobre la que existe construida una nave que ocupa la totalidad de la superficie, y la segunda de 96 m<sup>2</sup>, en la que también existe construida una nave con una superficie de 84 m<sup>2</sup>.

Contra el citado acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia a 2 de abril de 1996.— El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 6149

## BULLAS

#### EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente n.º 7 sobre modificación de créditos en el presupuesto vigente, mediante concesión de créditos extraordinarios.

#### 1.º Créditos extraordinarios:

APLICACIÓN		
PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITOS
327.617	Obras INEM-Corporaciones Locales "Cerramiento y alumbrado exterior en el Cuartel de la Guardia Civil en Bullas"	596.079
322.618	Obras INEM-Corporaciones Locales "Canalización de riego del brazal fuente de La Copa, en el término municipal de Bullas"	686.893

#### **Total créditos extraordinarios ..... 1.282.972**

2.º Financiar las expresadas modificaciones de crédito con cargo a una operación de créditos por importe de 1.282.972 pesetas que se imputará en la partida 931 del presupuesto de ingresos.

Bullas a 24 de abril de 1996.— El Alcalde.

Número 5597

## CARTAGENA

#### EDICTO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de las Unidades de Ejecución n.º 2 y 3 del Plan Parcial Sector CO3-CO4, promovido por URBAOESTE, S.A., y otros.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, o en su caso, soliciten su incorporación en la Junta, en relación con lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de Gestión Urbanística.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena a 8 de abril de 1996.— El Concejal Delegado, Vicente Balibrea Aguado.